CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ADMISIÓN ALUMNOS EN EL MÁSTER

CURSO 22-23

1. Expediente académico (evaluado por DUA) (70%)

2. Experiencia investigadora (10%)

- **Becas** de colaboración, becas del plan propio de la US o cualquier otra beca oficial de introducción a la investigación (10 puntos).
- Nombramiento de **alumno interno** en áreas afines al máster (5 puntos). Acreditado por el Departamento.
- Haber realizado un **TFG de investigación Experimental** en áreas afines al máster (8 puntos). Acreditado en el expediente académico o por el director.

3- Conocimientos de idiomas (5%) I

Inglés: solo se puntuará si el nivel está acreditado. Para B2 (4 puntos); para C1 o superior (5 puntos)

4. Otros méritos. (adecuación del curriculum vitae) (15%)

- cursos de formación afines al máster (hasta 1 punto)
- comunicaciones/asistencia a congreso (hasta 1 punto)
- haber cursado durante el grado o licenciatura asignaturas afines al máster (hasta 3 puntos)
- carta de aceptación en un grupo de investigación para realizar el TFM (10 puntos)